ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01 de Diciembre del 2025

HORA: 12:30 pm - 1:30pm

LUGAR: J.I.C Portal de los Sueños

TEMA: Socialización al talento humano de enfermedades prevalentes en primera infancia

ASISTENTES: Responsable de la unidad operativa, profesionales de atención a la primera infancia, auxiliar pedagógico, operarias de alimentos, operarias de servicios generales y nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Enfermedades Prevalentes en primera infancia
2. Retroalimentación y cierre

DESARROLLO:

En el día de hoy se llevó a cabo la socialización dirigida al talento humano de la unidad operativa, liderada por la Nutricionista asignada. El objetivo principal fue fortalecer las prácticas de cuidado en salud mediante la presentación y análisis de una infografía didáctica sobre las enfermedades prevalentes en niños y niñas menores de 5 años.

1. Presentación de la Infografía y Enfermedades Prevalentes: Se explicó el contenido de la infografía, categorizando las enfermedades en tres grupos principales para facilitar su identificación:
 a. Enfermedades Respiratorias (IRA): Se detallaron afecciones como gripe, neumonía y bronquiolitis, explicando su transmisión por gotas o fluidos al toser o estornudar.
 b. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA): Se enfatizó en la transmisión oro-fecal por agua o alimentos contaminados e inadecuadas prácticas de higiene. Se recalcó el riesgo de deshidratación.

c. Enfermedades Nutricionales y de la Piel: Se abordaron temas de malnutrición y afecciones cutáneas, vinculándolas a las prácticas de higiene y alimentación.

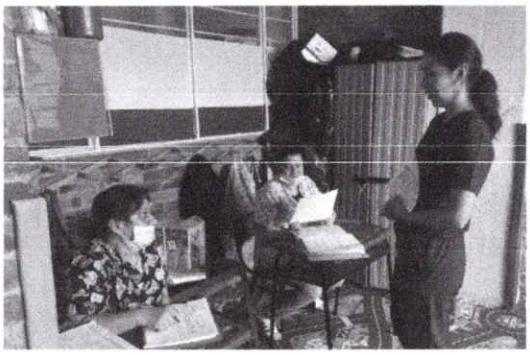
2. Factores de Riesgo y Protectores (La Balanza de la Salud): Utilizando la infografía, se contrastaron los elementos que enferman versus los que protegen:
 a. Factores de Riesgo: Hacinamiento, contaminación y falta de lavado de manos.
 b. Factores Protectores: Se hizo énfasis en la Lactancia Materna, el esquema de vacunación completo y el lavado frecuente de manos (cuidador y niño) , especialmente después del cambio de pañal y antes de manipular alimentos.

3. Protocolo de Brotes y Signos de Alarma: Se recordó al personal la definición de Brote: la aparición de dos o más casos de una enfermedad con síntomas similares en el jardín, relacionados por una misma fuente.
 a. Acciones: Si un niño presenta síntomas (fiebre, diarrea, dificultad respiratoria), debe informarse a la responsable, contactar a los padres para atención médica y garantizar el aislamiento en casa hasta su recuperación.
 b. Notificación: En caso de brote, se notificará a vigilancia en salud pública y se seguirán sus recomendaciones.

Se enfatizó en las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) debido a los picos epidemiológicos frecuentes influenciados por el clima.

4. Retroalimentación: Se abrió un espacio de preguntas para verificar la comprensión de la infografía por parte de las docentes y operarias. El equipo se comprometió a mantener visibles los puntos clave de la infografía para consulta rápida.

Evidencia Fotográfica:





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nelly Vargas Daza	Responsable jardín	Vic portal de los S.	
Laura Romero Maldonado	Nutricionista	SLIS- RUU	

Anexos:

Elaboró: Laura Romero Maldonado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Enfermedades Prevalentes 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C Portal Suenos 3. Fecha y hora: 01/12/25 - 12:30pm - 1:30pm

4. Nombre responsable: Laura Romero Maldonado 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Nelly Vargas Daza	1	52442436	JIC PORTAL	RESPONSABLE	CONTRATISTA	Jardincaitall 2023 @ gmail.com	3053636077	nellyV
2	Edna Lopez R.	1	1024490259	JIC PORTAL S.	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PI	CONTRATISTA	jardinportal2023 @gmail.com.	3138661655	
3	Adriana Gonzalez	1	1033683304	Jic Portal S	Profesional de atencion	Contratista	glricarpon@ gmail.com	3106493232	Adrianag
4	Nancy Sánchez	1	1033777456	JIC Portal	Profesional de atención PI	contratista	Sofi.nancy@ gmail.com	3118239579	Nancy Sánchez
5	Martha Yamile Torres	1	39562392	JIC Portal	Profesional de atencion PI	contratista	mayemi1ec67@ gmail.com	3219629886	Martha Y.
6	Katherine Cely Vargas	1	1033623859	JI Portal	Profesional de atención	Contratista	katvil-1988 @hotmail.com	3015402386	Katherine
7	Deisy Lorano	1	1031144401	JIC Portal	Profesional de atención a PI	Contratista	deisy1830@outlook.es	3106776189	Deisy Lorano
8	Diana Leal	1	52063216	JIC Portal	Profesional de Atencion PI	Contratista	dianaleal@hotmail.com	3103355693	Diana Leal
9	Monica Monsalve	1	52370764	JIC Portal	Auxiliar Pedagogica	Contratista	monicamonsalve0258@gmail.com	3225313064	
10	Rosslady Pacheco	1	1033698047	JIC portal	Guia de seguridad	Contratista	lady88a5@ hotmail.com	3213557472	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.